

Secretaría: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, pendiente de fijar fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento que viene aplazada.

Sincelejo, 12 de octubre de 2023

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Sincelejo, doce de octubre de dos mil veintitrés

Rad: N° 70001310300420190014800

Encontrándose aplazada la audiencia de instrucción y juzgamiento, se procede a fijar fecha para su realización, por lo que el juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Fíjese el día 23 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento.

SEGUNDO: Cítese a los peritos a la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento, siendo obligación de las partes asegurar su comparecencia, advirtiéndolo que, si el perito no asiste a la audiencia, el dictamen no tendrá valor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ

JUEZ